La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Técnico Industrial
Donald Rodrigo Tafur

Santiago de Cali

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 2081 del 29 de marzo de 2010,

Confiere a:

LUIS ANDRES URRUTIA MORENO

Identificado con T.I. No. 93091110960 de Cali

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad: Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 2567 Libro de Registro No. 17 de la Institución

Dado en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de noviembre de 2010

11-4

40056

Premilir

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Técnico Industrial
Donald Rodrigo Tafur

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1737 del 3 de septiembre de 2002,

Confiere a:

LUIS ANDRES URRUTIA MORENO

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico
Modalidad Industrial: Electrónica

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

Rector

Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a los 2 días del mes de julio de 2008

9-7

La Santiago *transforma* tu mundo

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD
CERTIFICADO DE MATRICULA

NOMBRE URRUTIA MORENO LUIS ANDRES
IDENTIFICACION No 93091110960
PROGRAMA P403 Comunicacion Social

PERIODO 2019A

SEM	CODIGO	ASIGNATURAS	ESTADO	I.H	C.R.	GRUPO
4	CPC26	EXPRESION SONORA	Matriculada	9	3	D3020
7	CPC48	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES	Matriculada	3	3	E3A42
			Total Matriculado		6	

El estudiante se encuentra ubicado en NOVENO SEMESTRE para el periodo 2019A

Nota: Este certificado se firma con la información que presenta el sistema vigente de la Universidad Santiago De Cali (SINU) a través de la opción "Certificado de Matricula" (Cerr12).
En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2019.

DIANA HURTADO HURTADO
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

OBSERVACION: Un (1) Crédito Académico equivale a 48 horas de trabajo académico durante el periodo académico correspondiente. Articulo 18, Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003.

El estudiante se encuentra cursando el 50% de sus clases en la Jornada MIXTA.
50% de sus clases en la Jornada MIXTA.

Para interpretar este certificado debe tener en cuenta las siguientes abreviaturas
SEM: Semestre en que está definida la asignatura
I.H.: Intensidad Horaria semanal
C.R.: Créditos

Impreso por [illegible] el [illegible] de mes de Octubre de 2016

Formulario de solicitud No